



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00018618- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. ANA ALLOCCO DNI: 24.884.542 al contrato de Locación de Servicios para Profesionales Independientes (sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2020-496-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 111, por la Dirección General de Sumarios y en el orden 106 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-70858-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. ANA ALLOCCO DNI: 24.884.542, al contrato de Locación de Servicios para Profesionales Independientes (sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2020-496-E-UNC-REC, con retroactividad al 1° de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tómese Razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

mp

